

## ANEXO I

**Relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente. Orden MAM/1222/2006, de 12 de abril («BOE» del 27). Acceso libre**

N.º orden	Apellidos y nombre	DNI	Especialidad	Puntuación total
1	Velasco Munguira, Aída	52364186	Control e Inspección de Vertidos	85,62
2	Aparicio Martín, Mónica	05205299	Conservación del Medio Natural	80,04
3	Aramburu Zumárraga, Blanca	50857705	Conservación del Medio Natural	79,84
4	Sánchez Elena, Noelia	52412802	Conservación del Medio Natural	77,72
5	Ruiz López, Elena Fuensanta	02548488	Control e Inspección de Vertidos	75,79
6	Lacasa Benavente, Milagros	05431558	Conservación del Medio Natural	74,78
7	Fernández Bermúdez, Juan José	76939519	Control e Inspección de Vertidos	74,43
8	Fernández-Vivancos de Zafra, Rocío	30968280	Control e Inspección de Vertidos	73,31
9	Beltrán Díaz, Natalia	05429380	Conservación del Medio Natural	73,07
10	Díaz Domínguez, Laura	02663489	Conservación del Medio Natural	72,99
11	Santos Morcillo, Antonio	52224614	Control e Inspección de Vertidos	72,02
12	Gutiérrez Martín, Tania	50119320	Control e Inspección de Vertidos	71,35
13	Rodríguez Alarcón, Raúl	44363394	Control e Inspección de Vertidos	70,29
14	Luengo García, Jesús Ángel	09389901	Control e Inspección de Vertidos	67,66

## ANEXO II

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 200....

## ANEXO III

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario/a de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, que no ha sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En ....., a ..... de ..... de 200....

## AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**2768** RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo convocado por Resolución de 10 de octubre de 2006.

Primero.–Por Resolución de 10 de octubre de 2006, de la Agencia Española de Protección de Datos («BOE» del 24), se convocó un concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Agencia Española de Protección de Datos.

Segundo.–El plazo para resolver el concurso finaliza el 14 de febrero de 2007, de acuerdo con el cómputo previsto en la base Octava.1, «Resolución del concurso», de la Resolución de 10 de octubre de 2006 («BOE» del 24).

Tercero.–La complejidad de la gestión, dado el elevado número de solicitudes recibidas dificulta el cumplimiento del plazo máximo para resolverlo.

Cuarto.–Teniendo en cuenta que el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite la ampliación, sin que esta exceda de la mitad de los plazos establecidos y que la causa de la ampliación está prevista en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

Esta Agencia Española de Protección de Datos ha resuelto ampliar el plazo de resolución del concurso en un mes contado a partir del día siguiente a la terminación del plazo establecido en la base Octava.1, «Resolución del concurso», de la Resolución de 10 de octubre de 2006 («BOE» del 24).

Contra esta Resolución no cabe recurso, según lo previsto en el artículo 42.6 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de enero de 2007.–El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, José Luis Piñar Mañas.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2769** RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia), por la que se amplía la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Murcia.

Corporación: Alhama de Murcia.

Número de código territorial: 30008.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de diciembre de 2006).

### Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Agente de Desarrollo Turístico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial.